

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**155****GUADALAJARA NÚMERO 2**

EDICTO

D<sup>a</sup> MARÍA PILAR BUELGA ALVAREZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE GUADALAJARA,

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D/D<sup>a</sup> JOSE LUIS LOPEZ GARCIA contra CONSTRUCCIONES Y ENCOFRADOS MENDOZA Y GARCIA S.L., ASEPEYO, INSS, TGSS, MC MUTUAL, FRATERNIDAD MUPRESA, FREMAP, CONSTRUCCIONES LARA LOSA SL, CONSTRUCCIONES Y OBRAS CORDI SL, RISCO ENCOFRADOS SL, EXCANOVO SL, LUIS JESUS SAMANIEGO MARTINEZ DE RITUERTO, EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA SA, CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS DUQUE SA, FOGASA, CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES LARPE S.A., EMOFER S.L., ESTRUCTURAS GESCOM S.L., FRANCISCA PEREIRA JODAR, ENCOFORMA S.L., FERRALLA CASAMA S.L., LUIS MARTIN HERNANDEZ, EDIFICACIONES RONEDI S.L., ESTRUCTURAS ENCOYFE S.L., GOLCON CONSTRUCCIONES S.L., CONSTRUCCIONES ALEMAN S.C., VICENTE DELGADO E HIJOS S.L., WRAM S.L., CONSTRUCCIONES ZARAPUZ S.L., ANGEL FERNANDEZ ZARAPUZ, PROM. INMOB. ALCARREÑAS S.A., IMASA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. (ACTUAL IMASATEC S.A.), FEVEHOR S.A., FERMIN LOPEZ GARCIA, ESTRUCTURAS SEPU S.L., RAYET CONSTRUCCION SA, CONST. REINOSA, S.A., en reclamación por SEGURIDAD SOCIAL, registrado con el n<sup>o</sup> SEGURIDAD SOCIAL 240/2018 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar a CONSTRUCCIONES LARA LOSA S.L., RISCO ENCOFRADOS S.L., EXCANOVO S.L., EMOFER S.L., ENCOFORMA S.L., VICENTE DELGADO E HIJOS S.L., ESTRUCTURAS SEPU S.L., ESTRUCTURAS GESCOM S.L., FRANCISCA PEREIRA JODAR, FERRALLA CASAMA S.L., EDIFICACIONES RONEDI S.L., ESTRUCTURAS ENCOIFE S.L., GOLCON CONSTRUCCIONES S.L., CONSTRUCCIONES ALEMAN S.C., WRAM S.L., a fin de que comparezcan en este Juzgado sito en AVDA. DEL EJÉRCITO N<sup>o</sup> 12, EDIFICIO DE SERVICIO MÚLTIPLE, PLANTA PRIMERA, Sala 002, de GUADALAJARA, el día 30/03/2020 a las 09:30 horas, para la celebración del acto de juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a CONSTRUCCIONES LARA LOSA S.L., RISCO ENCOFRADOS S.L., EXCANOVO S.L., EMOFER S.L., ENCOFORMA S.L., VICENTE DELGADO E HIJOS S.L., ESTRUCTURAS SEPU S.L., ESTRUCTURAS GESCOM S.L., FRANCISCA PEREIRA JODAR, FERRALLA CASAMA S.L., EDIFICACIONES RONEDI S.L., ESTRUCTURAS ENCOIFE S.L., GOLCON CONSTRUCCIONES S.L., CONSTRUCCIONES ALEMAN S.C., WRAM S.L. se expide el presente para su publicación en los Boletines Oficiales de las Provincias de Ciudad Real, Valladolid, Albacete, Guadalajara, Granada, Sevilla, y de la Comunidad de Madrid, y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En GUADALAJARA, a veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/40.445/19)

